

Vuelven a actualizar precios de los 27 productos regulados

El Ministerio de Comercio publicó este miércoles una nueva lista de precios acordados para 27 productos, que comenzó a regir en medio de la pandemia por el coronavirus.

En total se requieren de casi 19 millones de bolívares, o 101 dólares a la tasa oficial dictada por el Banco Central de Venezuela que este martes cerró en Bs 178.532, para acceder a todos los productos contemplados.

Hay que recordar que el sueldo mínimo en Venezuela es de 400 mil bolívares y Bs. 400.000 del bono de alimentación.

Esta sería la cuarta actualización que se efectúa de la lista de costos tras su primera publicación el 30 de abril.

Con información de 800 Noticias